

140913



MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

por "BORJA PERFECCIONADA PARA CERRADURAS", a favor de D. Jaime ZARCO Huguet, de nacionalidad española, domiciliado en BARCELONA, Conca de Tremp, 124, bajos.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de utilidad se refiere a una borja perfeccionada, destinada a su disposición en una cerradura de tipo convencional, en la que el accionamiento de aquel elemento, junto con el de otros análogos a él y asociados en paralelo, determina la realización del cierre o apertura del dispositivo de enclavamiento de una puerta u otro órgano similar. La borja que se describirá presenta importantes ventajas sobre los tipos conocidos hasta la fecha y su realización disminuirá sensiblemente el coste de fabricación del citado elemento.

5.

10. Como es sabido, una borja de cerradura consiste en una placa de perfil de configuración conveniente, provisto de aberturas destinadas a acoplarse cinemáticamente con los órganos a accionar y de aberturas conjugadas con pasadores fijos en la estructura de la cerradura. El perfil de la borja comporta asimismo un resorte de estructura filar, uno de cuyos extremos queda retenido por la propia borja, mientras que el otro

15.



se apoya en un tope fijo del cuerpo de la cerradura, determinando así la tendencia de aquel elemento a desplazarse respecto a este último cuerpo.

5. La borja perfeccionada que se describirá comporta un sistema original de sujeción del resorte, con lo que se distingue de las realizaciones conocidas, las cuales suponen la práctica de diversas operaciones relativamente lentas y costosas para obtener la retención del resorte. Por el contrario, en la nueva borja tal retención es a la vez sencilla, segura y económica de efectuar.

15. Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una hoja de dibujos, en los que se ha representado, a título de ejemplo ilustrativo y no limitativo, un caso de realización de una borja perfeccionada para cerraduras, según los principios de las reivindicaciones.

En los dibujos:

20. La figura 1 representa una borja del nuevo tipo, vista en perspectiva y preparada para recibir su resorte correspondiente, el cual aparece separado de aquel elemento, en tanto que la figura 2 representa el conjunto una vez realizada la unión.

La figura 3 muestra en proyección frontal la manera en que queda realizada la retención del extremo del muelle condicionador de la posición de la borja.

25. Se ha indicado con el numeral -1- la placa constitutiva de la borja, cuya forma general y perfil pueden ser cualesquiera, comportando, como es usual, una abertura en su superficie, según -2-, dotada en sus lados internos de pares de dientes -3-, en conjugación con tetones o travesaños fijos en el cuerpo de la cerradura.

30. Un saliente -4-, provisto de un orificio -5-, se des-



tina a acoplarse al elemento que se trata de accionar mediante las borjas, por ejemplo, un pestillo de cierre u otro órgano funcional, el cual poseerá un tetón adecuado para su retención mediante el orificio.

5. Es característico del presente Modelo la existencia en la zona correspondiente de un entrante -6- formado por la periferia de la placa, para constituir un apéndice u oreja -7-, el cual queda definido por aquel entrante y por el cuello -8- de sección reducida. El apéndice poseerá ventajosamente un borde rectilíneo -9-, en tanto que el entrante -6- forma también un lado recto -10-.

El resorte filar -11- tiene una forma similar a la dibujada y poseerá, en todos los casos, un apéndice -12- destinado a acoplarse al cuerpo de la borja.

15. La retención del resorte tiene efecto por sujeción de su extremo rectilíneo -12- mediante los bordes enfrentados -9- y -10-, como se ve en la figura 3, con lo que la terminación rectilínea -13-, formada en la terminación del extremo -12-, resulte sujeta por la disposición formal del apéndice -7- respecto a la placa -1-, como indica la figura 3.

20. La deformación irreversible de la oreja -7- se efectúa de manera expresa una vez introducido el extremo -12- en el entrante -6-, procediendo a deformar aquél, mediante su cuello -8-, con ayuda de una prensa de embutir o de un utillaje equivalente, resultando, tras la referida deformación, la posición ilustrada en la figura 3, en la que los bordes paralelos y enfrentados -9- y -10- retienen el tramo -12-, en tanto que el extremo -13- queda sujeto en la terminación del entrante -6- que resulta definida en la forma que se ve en la figura 3.

25. Resulta así que, sin remachado, ni soldadura ni sujeción mediante elementos acoplados, se obtiene la retención

140010
- 2 AGO. 1988



del resorte correspondiente a cada borja, simplemente por deformación del apéndice -7- de la misma, alcanzándose con ello una seguridad absoluta y una gran simplicidad de constitución, bastando, en efecto, la introducción de la borja y su resorte

5. en el lugar correspondiente de la prensa o utillaje equivalente, para que el punzón de la misma o elemento de fuerza del utillaje realicen la deformación del material constitutivo de la placa, de modo que el apéndice mencionado sujete, sin posteriores tensiones mecánicas o de otra clase, el resorte filar en su terminación.

10.

Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia de la borja descrita, será variable a los efectos del actual Modelo.

N O T A.

15. Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de utilidad:

1.- Borja perfeccionada para cerraduras, caracterizada esencialmente por la realización de la retención de su resorte filar, por el extremo del mismo, mediante deformación

20. forzada e irreversible de un apéndice superior alargado, cuya curvatura por el cuello determina dos bordes rectilíneos, paralelos y enfrentados de retención, por presión del referido elemento elástico.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren

25. en la esencialidad del Modelo de utilidad, definido en la anterior reivindicación, cuyo objeto es:

2.- "BORJA PERFECCIONADA PARA CERRADURAS".

Consta la presente memoria de cinco hojas foliadas mecanografiadas por una sola cara y de los dibujos unidos a

30. la misma.

13
- 5 -

- 2 AGO.



Barcelona, - 2 AGO. 1968

P.A. de D. Jaime ZARCO Huguet,

ALFONSO DURÁN
p. p.

Edo.: Luls Durán Benejam

F.

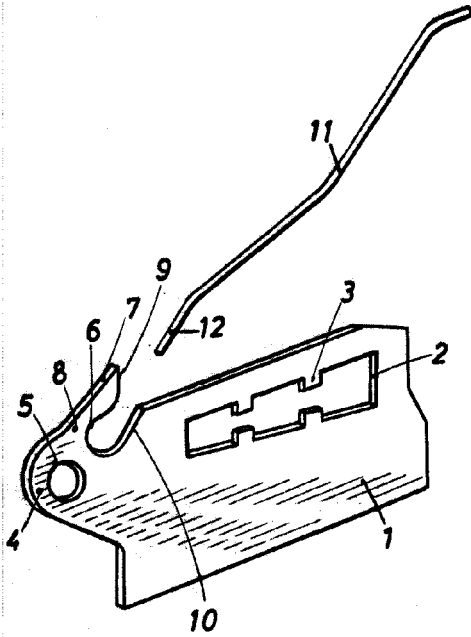


FIG. 1

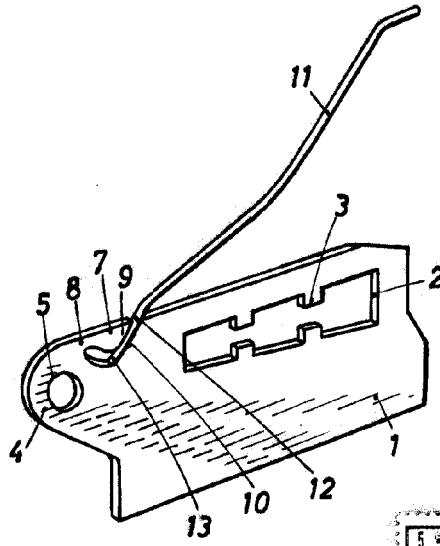


FIG. 2



-2-

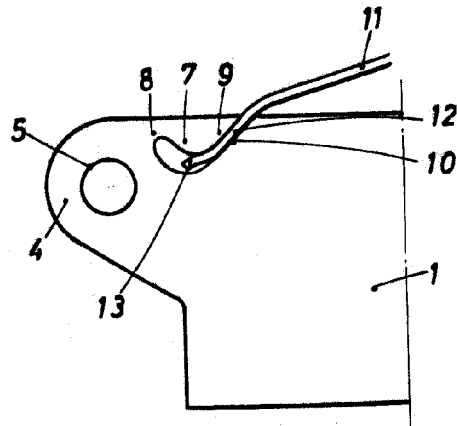


FIG. 3

BARCELONA, - 2 AGO. 1968

P. A.

ALFONSO DURÁN

P. P.

Alfonso Durán

Fdo.: Luis Durán Benéfam

ESCALA VARIABLE